

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE CONTRABANDO DE PRENDAS DE VESTIR EN JUAN LACAZE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN RIVERA

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Juan Lacaze que inspeccionan camiones de cargas internacionales, detectaron un cargamento de prendas de vestir que se intentó ingresar al país en infracción de contrabando.

En el transporte, que arribó al puerto local procedente de la ciudad de Buenos Aires, fueron ubicadas, ocultas en la cabina y en la caja, junto con la carga, un total de 1.700 prendas de vestir, principalmente de abrigo.

Se procedió a la incautación de las prendas, generándose los antecedentes administrativos por parte del responsable del camión quien no obstante deslindó responsabilidades con esa mercadería que no formaba parte de la carga original.

Materiales para la construcción en Rivera

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera detuvieron una camioneta en la que se transportaban materiales para la construcción.

En la caja del vehículo que transitaba por la ciudad capital del departamento, se habían acondicionado 120 caños de acero de 6 metros cada uno y 3 puertas de aluminio.

El responsable del cargamento no presentó ninguna documentación que pudiera acreditar su ingreso legal al país por lo que se dispuso la incautación de la mercadería en infracción de contrabando y se efectuó la denuncia Judicial, resolviéndose por parte del Magistrado actuante, el emplazamiento del conductor y la liberación de la camioneta en la que se transportaba el cargamento.